

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-2598** *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales urbanas de saneamiento de los núcleos de Bareyo y Güemes, término municipal de Bareyo. Expediente V/39/01084.*

Peticionario: Ayuntamiento de Bareyo.

— Vertido:

Denominación: Saneamiento Núcleos: Bareyo y Güemes.

Localidad: Güemes.

Término municipal: Bareyo.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Cabra de/Cabra de.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Saneamiento Núcleos: Bareyo y Güemes" - "Ayuntamiento de Bareyo", con un volumen máximo anual de 43.800 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3901868 Ayuntamiento de Bareyo.

Tratamiento primario.

— Tamiz rotativo. Desbaste de gruesos.

Tratamiento secundario.

— Tratamiento biológico por Sistema de fangos activados de baja carga másica mediante aireación prolongada.

— Decantación secundaria.

— Espesador de fangos.

Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1 -2.º piso - C.P. 39071).

Santander, 9 de marzo de 2016.

El jefe de Servicio de Cantabria,

Alberto López Casanueva.

2016/2598

CVE-2016-2598